Certificado
Bancario

Lunes, 23 de enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARTHA JANETH DULCEY PARRA identificado(a) con CC 63366659, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	32224730615	2005/12/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:13.AP.GF
	CUENTA DE COBRO	VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 08.02.22

EL MUNICIPIO DE SAN GIL

NIT 800.099.824-1

DEBE A:

MARTHA JANETH DULCEY PARRA

C.C. 63.366.659 de Bucaramanga

POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **N°. CPS-102- 2023** CUYO OBJETO ES "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD EN FORMULAR Y GESTIONAR UN PROYECTO QUE PROPENDA POR LA CREACIÓN DE UNA CASA REFUGIO Y/O DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, CON LA ACTIVACIÓN EFICAZ DE LA RUTA DE VIOLENCIA Y MALTRATO EN CONTRA DE LA MUJER, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL y PARA REALIZAR ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION DE LAS INVASIONES, HABITANTE DE CALLE Y LA POBLACION MIGRANTE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**", POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 8 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO DE 2023

LA SUMA DE **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** MCTE. ($2.500.000,00), SEGÚN **ACTA DE PAGO No 01 DEL** CONTRATO Nº. CPS -**102-2023**.

SE EXPIDE EN SAN GIL, A LOS SIETE (07) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

ATENTAMENTE,

MARTHA JANETH DULCEY PARRA
C.C. 63.366.659 de Bucaramanga

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE PAGO	F:29.AP.GC VERSIÓN: 0.3 FECHA: 08.02.22

ACTA DE PAGO No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. CPS- 102- 2023.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: MARTHA JANETH DULCEY PARRA

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD EN FORMULAR Y GESTIONAR UN PROYECTO QUE PROPENDA POR LA CREACIÓN DE UNA CASA REFUGIO Y/O DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, CON LA ACTIVACIÓN EFICAZ DE LA RUTA DE VIOLENCIA Y MALTRATO EN CONTRA DE LA MUJER, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL y PARA REALIZAR ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION DE LAS INVASIONES, HABITANTE DE CALLE Y LA POBLACION MIGRANTE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL		10.000.000
VALOR ADICIONAL	- - -	0
VALOR TOTAL	- - -	10.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO MESES (04)	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	OCHO (08) DE FEBRERO DE 2023	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (07) DE JUNIO DE 2023	- - -
FECHA DE PRORROGA		
FECHA DE TERMINACION FINAL		

En San Gil – Santander a los siete (07) días del Mes de marzo de 2023, se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, en la **secretaria de gestión social y salud**, la Dra. **LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA** en calidad de **supervisor** del contrato y **MARTHA JANETH DULCEY PARRA,** en calidad de **contratista**, con el fin de aprobar el PAGO No 01 **del** Contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS- 102 de 2023, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social y teniendo en cuenta el decreto 1273 del 23 de julio del 2018 en su artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotización de los trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral a partir del mes de octubre se efectúa mes vencido y se pagará en los plazos establecidos de acuerdo a los dos últimos dígitos de su documento de identificación.

2.-) Que el contratista ha presentado informe de actividades del periodo correspondiente del **08 de febrero al 07 de marzo de 2023** y existe certificación del supervisor del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

3.-) Que la liquidación PARCIAL__X___ FINAL _____ es la siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$10.000.000	- - -
VALOR ADICIONAL	----	- - -
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	
VALOR ACTA No 01	- - -	$2.500.000
VALOR POR EJECUTAR	- - -	$7.500.000
SUMAS IGUALES	$10.000.000	$10.000.000

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar al contratista **MARTHA JANETH DULCEY PARRA,** identificado con C.C. No63.366.659 de Bucaramanga, la suma de DOS MLLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($ 2.500.000,00)** que corresponde al valor de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los siete(07) Días Del Mes De marzo de dos mil veintitrés (2023)

LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA
Secretario de Gestión Social y Salud
SUPERVISOR

MARTHA JANETH DULCEY PARRA
CONTRATISTA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:27.AP.GA
		Versión: 0.1
	INFORMES GENERALES	Fecha: 08.02.22

RELACION DE ACTIVIDADES REALIZADAS No 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS- 102-2023

CONTRATISTA: MARTHA JANETH DULCEY PARRA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD EN FORMULAR Y GESTIONAR UN PROYECTO QUE PROPENDA POR LA CREACIÓN DE UNA CASA REFUGIO Y/O DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, CON LA ACTIVACIÓN EFICAZ DE LA RUTA DE VIOLENCIA Y MALTRATO EN CONTRA DE LA MUJER, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL y PARA REALIZAR ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION DE LAS INVASIONES, HABITANTE DE CALLE Y LA POBLACION MIGRANTE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL		10.000.000
VALOR ADICIONAL	- - -	
VALOR TOTAL	- - -	10.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO MESES (04)	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	OCHO (08) DE FEBRERO DE 2023	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE JUNIO DE 2023	- - -

FECHA DE PRESENTACION DE INFORME DE ACTIVIDADES: 07 de marzo de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS
08 de febrero al 07 de marzo de 2023

META	ACTIVIDADES
Formular y gestionar un proyecto que propenda por la creación de una casa refugio y/o de igualdad de oportunidades para víctimas de cualquier tipo de violencia, con la activación eficaz de la ruta de violencia y maltrato en contra de la mujer, la equidad de género y la diversidad sexual	Revisión de la información suministrada y actualización del documento técnico formulación proyecto CASA REFUGIO y/o IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Solicitud de inclusión en el banco de proyectos y la metodología MGA. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL. Oficina de Planeación.
Apoyo Profesional a la secretaria de gestión social y salud para realizar actualización de la caracterización de la población de las invasiones del Municipio de San Gil.	Revisión de la población de invasión en el municipio. Visitas y llamadas telefónicas al sector Gestión para apoyar jornadas de salud con la OIM- Hospital regional de san gil para población sin aseguramiento. Registro de población.
Apoyo profesional a la secretaria de gestión social y salud para realizar actualización de la caracterización de la población habitante de la calle del	Visitas a los sectores donde se ubican. Llamadas telefónicas a familiares y conocidos para referencia. Gestión y apoyo en la aplicación de biológicos (Hepatitis B)

Municipio de San Gil.	primera y segunda dosis a la población vulnerable en los sectores donde se ubican. Gestión para apoyar jornadas de salud con la OIM- Hospital regional de san gil para población sin aseguramiento. Registro de población.
Apoyo profesional a la secretaria de gestión social y salud para realizar actualización de la caracterización de la población Migrante del Municipio de San Gil.	Verificación de población en los sectores donde se ubican. Llamadas telefónicas para el registro de familiares y conocidos. Registro de población Gestión para apoyar jornadas de salud con la OIM- Hospital regional de san gil para población sin aseguramiento.

MARTHA JANETH DULCEY PARRA

CC. 63.366.659 Bucaramanga

Contratista

LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA

Vbo. Supervisor

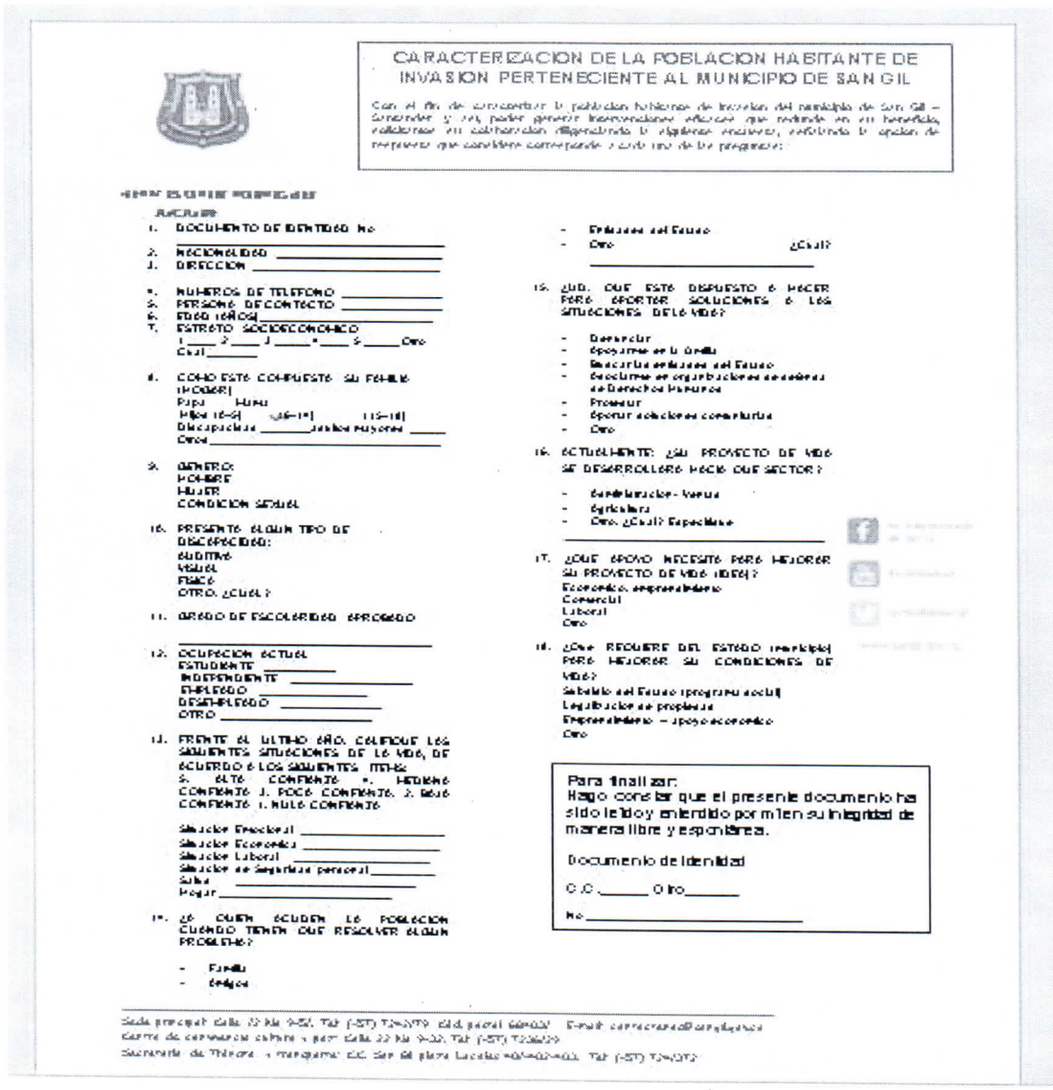
	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:27.AP.GA
		Versión: 0.1
	INFORMES GENERALES	Fecha: 08.02.22

REGISTRO ACTIVIDADES No 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No-CPS- 102-2023

08 de de febrero al 07 de marzo de 2023

Ficha de registro población de la invasión



CARACTERIZACION DE LA POBLACION HABITANTE DE INVASION PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN GIL

Con el fin de caracterizar la población habitante de invasión del municipio de San Gil – Santander y así poder generar intervenciones eficaces que redunde en su beneficio, solicitamos su colaboración diligenciando la siguiente encuesta, marcando la opción de respuesta que considere correspondiente a cada una de las preguntas:

1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD No
2. NACIONALIDAD
3. DIRECCION
4. NUMEROS DE TELEFONO
5. PERSONA DE CONTACTO
6. EDAD (AÑOS)
7. ESTRATO SOCIOECONOMICO
   1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ Otro
   Cual ____
8. COMO ESTA COMPUESTO SU FAMILIA (HOGAR)
   Papa Mama
   Hijos (6-9) (10-14) (15-18)
   Discapacitados ____ Adultos mayores ____
   Otros ____
9. GENERO:
   HOMBRE
   MUJER
   CONDICION SEXUAL
10. PRESENTA ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD:
    AUDITIVA
    VISUAL
    FISICA
    OTRO, ¿CUAL?
11. GRADO DE ESCOLARIDAD APROBADO
12. OCUPACION ACTUAL
    ESTUDIANTE
    INDEPENDIENTE
    EMPLEADO
    DESEMPLEADO
    OTRO
13. FRENTE AL ULTIMO AÑO, CALIFIQUE LAS SIGUIENTES SITUACIONES DE LA VIDA, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ITEMS:
    5. ALTO CONFIANTE 4. MEDIANO CONFIANTE 3. POCO CONFIANTE 2. BAJO CONFIANTE 1. NULO CONFIANTE
    Situacion Emocional
    Situacion Economica
    Situacion Laboral
    Situacion de Seguridad personal
    Salud
    Hogar
14. ¿A QUIEN ACUDEN LA POBLACION CUANDO TIENEN QUE RESOLVER ALGUN PROBLEMA?
    - Familia
    - Amigos
    - Entidades del Estado
    - Otro ¿Cual?
15. ¿USD. QUE ESTÁ DISPUESTO A HACER PARA APORTAR SOLUCIONES A LAS SITUACIONES DE LA VIDA?
    - Denunciar
    - Apoyarme en la Unión
    - Buscar las entidades del Estado
    - Acudir a organizaciones defensoras de Derechos Humanos
    - Proteger
    - Aportar soluciones comunitarias
    - Otro
16. ACTUALMENTE: ¿SU PROYECTO DE VIDA SE DESARROLLARÁ HACIA QUE SECTOR?
    - Construcción - Venta
    - Agricultura
    - Otro, ¿Cual? Especifique
17. ¿QUE APOYO NECESITA PARA MEJORAR SU PROYECTO DE VIDA (IDEA)?
    Económico, emprendimiento
    Comercial
    Laboral
    Otro
18. ¿Que REQUIERE DEL ESTADO (multiple) PARA MEJORAR SU CONDICIONES DE VIDA?
    Subsidio del Estado (programa social)
    Legalización de propiedad
    Emprendimiento – apoyo económico
    Otro

Para finalizar:
Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mi en su integridad de manera libre y espontánea.

Documento de Identidad

C.C. _____ O Nro_____

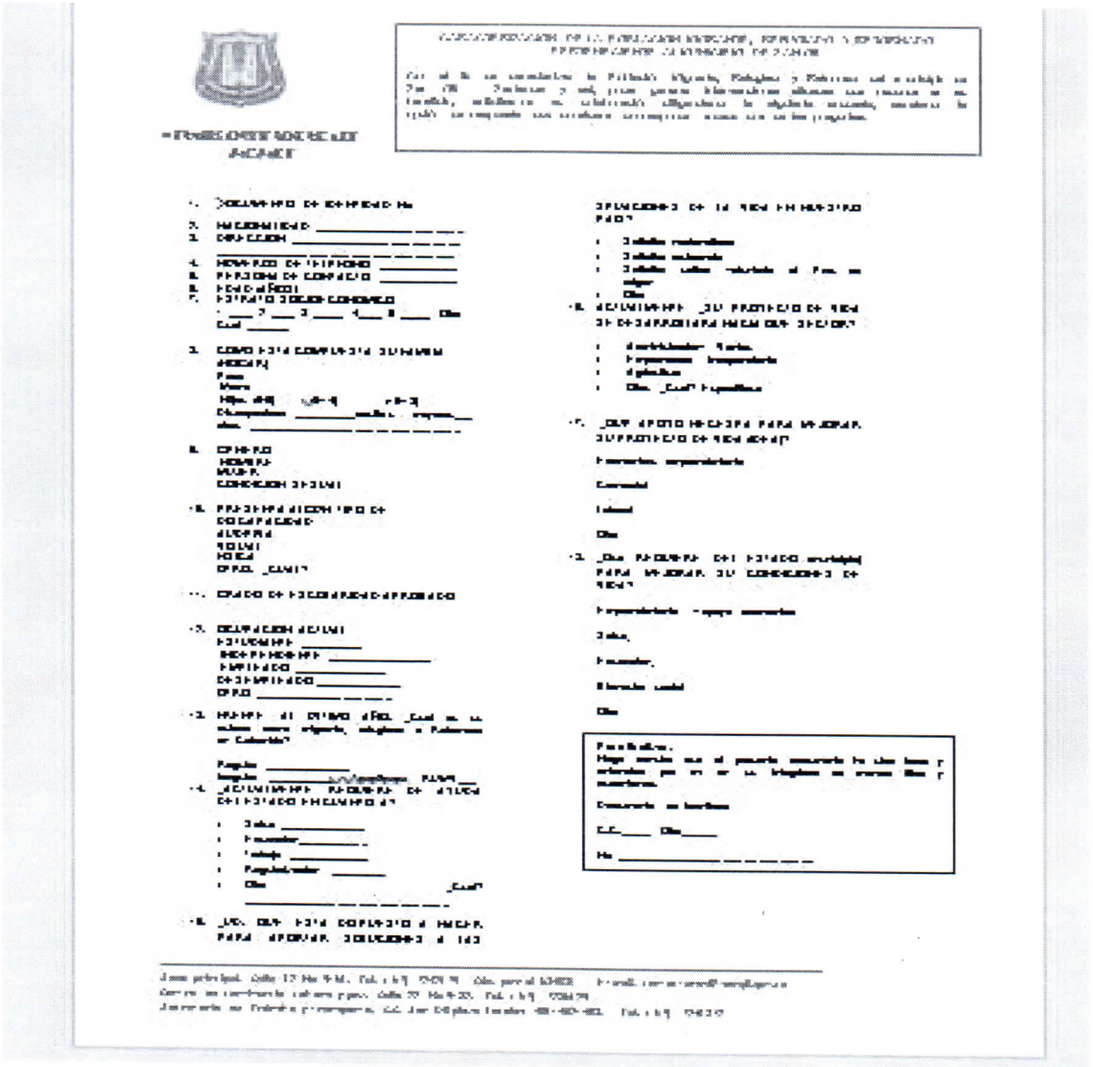
No_____

Sede principal: Calle 10 No 9-52, Tel: (+57) 7240179 Edificio general: 6890020 E-mail: correspondencia@sangil.gov.co
Centro de convenciones: Carrera 9 con Calle 12 No 9-20, Tel: (+57) 7236620
Secretaría de Tránsito y Movilidad: Cra. 9a #8 plaza Lucelia: 6854402-6853 Tel: (+57) 7240179

TV 21 #24B 70	3232313500	VILLAMIL	GOMEZ	DAHISMAR	STEFANY	12807022017
TV 21 #24B 70	3232313500	VILLAMIL	GOMEZ	JHERICKSON	MATIAS	69023102019
TV 21 #24B 70	3232313500	VILLAMIL	PINTO	JHON	ANDERSON	11279270 52
TV 21 #24B 70	3232313500	VILLAMIL	GOMEZ	JHONERICK	ANDREY	55105102015
TV 21 #24B 70	3232313500	GOMEZ	GARCIA	ANDREA	MARICELA	11013203 05
TV 24 # 302	3202324878	LEON	GOMEZ	JOSE	HUMBERTO	91067014
TV 24 # 302	3202324878	LEON	ORTEGA	WILLIAM	ALEXANDER	91079985
TV 24 # 302	3202324878	LEON	CARDENAS	DANIEL	ALEXANDER	10054510 73
TV 21 # 24 B - 70 CA 405	3178386347	BECERRA	AFANADOR	DIANA	CAROLINA	11009576 04
TV 21 # 24 B - 70 CA 405	3107541093	LOPEZ	AFANADOR	KAROLL	SOFIA	11009743 91
TV 21 # 24 B - 70 CA 405	3178386347	ARIAS	ARGUELLO	SERGIO	ALBERTO	11009523 43
TV 21 # 24 B - 70 CA 405	3107541093	AFANADOR	VARGAS	ESPERANZA	NULL	37890273
TV 21 # 24 B - 70 CA 405	3178386347	ARIAS	BECERRA	ZOE	GABRIELA	11016248 21
TV 21 # 24 B - 70 CA 405	3107541093	BASTIDAS	AFANADOR	ZHARICK	CAMILA	11016224 78
TV 21 # 24 B - 70 CA 405	3178386347	ARIAS	BECERRA	VALERIA	NULL	11009593 18
TV 21 # 24 B - 70 CA 405	3107541093	LOPEZ	AFANADOR	MARIA	FERNANDA	10054798 83
TV 21 # 24 B - 70 CA 405	3178386347	ARIAS	BECERRA	SERGIO	ANDRES	11867135 59

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:27.AP.GA
		Versión: 0.1
	INFORMES GENERALES	Fecha: 08.02.22

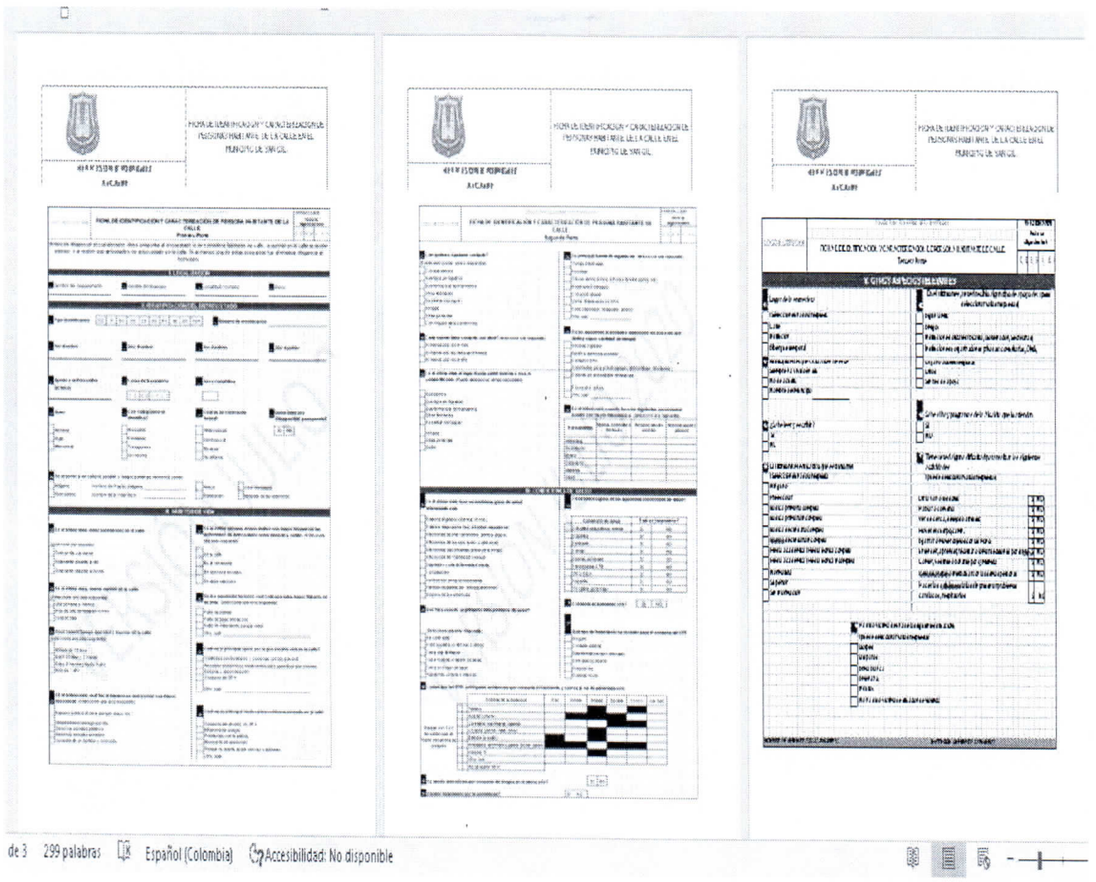
Ficha de registro población migrante



	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL INFORMES GENERALES	F:27.AP.GA Versión: 0.1 Fecha: 08.02.22

TIP_DCTO	NUM_IDENT	TIP_DCTO_CAB_LC	NUM_IDENT_LC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2	FEC_NTO	SEXO	TEL	*DIRECCION*	*BARRIO / VDA*
PPT	6453919	CV	13688290	GARCIA	GUERRERO	HORTENCIA	MILAGROS	9/08/1977	F	3105040520	*Calle 3 sur 26-18 apto 201*	*Jose Antonio Galán*
PPT	5109966	CV	27898677	CARVAJAL	GONZALEZ	JORGELIS		4/12/1998	F	3123502197	*Carrera 12 B N 2A-29*	*Bella Isla*
PPT	5928508	CV	11125760	ARAUJO	MACHADO	MARIA	ROSA	15/09/1972	F	3224298956	*Finca la Plazuela*	*Vda La Flora*
PPT	2150548	CV	2150548	TAITA	DE MARCANO	LUISA		27/12/1961	F	3007149130	*Calle 28C No. 10-50 Torre 3 apto 101*	*Villa Dario*
PPT	5349414	CV	5349414	PARABABIRE		JOSE		26/02/1988	M	3108889789	*Calle 21 A N. 3 B 43 APTO 318*	*Ciudad Futuro*
PPT	5767475	CV	17258492	ORTIZ	CABRERA	DOUGLAS	JAVIER	22/09/1983	M	3224027157	*Carrera 16 B N. 3-06 piso 2*	*Jose Antonio Galán*
PPT	6255354	CV	18367683	ACOSTA	MAYORGA	OMAIRA	ALEJANDRA	3/06/1987	F	3112399239	*Carrera 12A N. 32-04 Piso 2*	*Villas del prado*
PPT	1269269	CV	32888588	RODRIGUEZ	MENDOZA	MARIANGEL	YANETH	6/03/2007	F	3133802762	*Calle 28 # 13-8, piso 2*	*Coovip*
PPT	5329564	CV	12551041	VILLAMIZAR	FERNANDEZ	ELTON	ARMENGOL	2/09/1973	M	3202936987	*Calle 24 # 16-05, piso 2*	*San Martín*
PPT	5005555	CV	30437984	LOSSADA	PACHECO	FRANYELIS		26/06/2003	F	3138875274	*Calle 27 B # 10-58*	*Pedro Fermín*
PPT	4996119	CV	31540624	RAMIREZ	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	9/06/2003	M	3202937508	*Calle 3 B # 20 B -45*	*Miradores del Bosque*
PPT	5138977	CV	19024131	ROMERO	DE PEREZ	DULECXIS		16/05/1987	F	3174623036	*Carrera 7b # 29-36*	
PPT	5148167	CV		PEREZ	ROMERO	DAIMAR		13/12/2016	F	3174623036	*Carrera 7b # 29-36*	
PPT	5148594	CV		PEREZ	ROMERO	DEIMAR		28/09/2011	F	3174623036	*Carrera 7b # 29-36*	
PPT	6255965	CV	30312819	CLAUDEVILLE	CAMACHO	CLAUDELYS	BEATRIZ	5/12/2000	F	3182476171	*Calle 13 # 14-63*	
PPT	6255967	CV		CLAUDEVILLE	CAMACHO	SEBASTIAN	ALEJANDRO	13/12/2019	M	3182476171	*Calle 13 # 14-63*	
PPT	1405803	CV	25882793	GODOY	DUARTE	NAILETH	COROMOTO	27/12/1995	F	3112313996	*Calle 29b #13-39*	*La Libertad*
PPT	5882349	CV	304555	MEJIA	GODOY	SEBASTIAN	MATHIAS	15/11/2017	M	3112313996	*Calle 29b #13-39*	*La Libertad*

Ficha de registro población en habitabilidad en calle



JOSE MANUEL APARICIO GARCIA	1100975811
ROLANDO MANRIQUE	74.130.869
EMPERATRIZ BERDUGO	37.900.649
ADOLFO VELA VARGAS	91.067.018
JULIAN ANDRES SANTANA QUECHO	1.100.963.159
GONZALO BAUTISTA VIVAS	91.100.905
CESAR DAVID RAMIREZ AYALA	1.098.689.498
LUIS ALEJANDRO LUNA	91.268.242

PLAN DE ACCION POBLACION MIGRANTE, REFUGIADA, RETORNADA, HABITANTE DE CALLE Y DE LA INVASION 2023

ACCIONES	ESTRATEGIAS		DETALLE ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO 2023	RESPONSABLE (Sector y Area de trabajo)
Inclusión social y participación familiar y comunitaria	**Población en riesgo de calle y habitantes de y en calle. Poblacion migrante, refugiado y retornado. Poblacion de invasion**	Identificación del habitante en riesgo de calle: generar listado que identifique esa condición de riesgo en calle y las acciones que se derivan para su atención.	Jornadas de Caracterización aplicando la encuesta de la Política Pública de Habitante de Calle	**Encuesta**	Secretaría de Gestión Social
		Actualización y socialización del inventario institucional, (oferta pública y privada). **enviar a la secretaría de salud departamental-oficina promoción social, componente hab de calle.**	Envío del directorio de la oferta institucional a la Secretaría de Salud Departamental	**Directorio**	Secretaría de Gestión Social
		socialización de la ruta intersectorial (pública y/o privada) en espacios de articulación interinstitucional para garantizar el acceso de la población en riesgo de calle a la oferta institucional, adecuada a sus necesidades y oportunamente, es decir antes de que se concrete el riesgo de vida en calle. **(enviar ruta(s) a la secretaría de salud departamental-oficina promoción social, componente hab de calle)**	Se formuló el plan de acción en salud 2022, donde se incluyeron actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la población vulnerable	**ruta elaborada y socializada**	Subsecretaria de Salud
		Espacios de fortalecimiento familiar: la familia como factor protector y no expulsor frente a la vida en calle.	Inclusión de actividades en grupos focalizados para fortalecimiento de los factores protectores.	**Talleres realizados**	Subsecretaria de Salud
Inclusión social y participación familiar y comunitaria	**Población en riesgo de calle y habitantes de y en calle. Poblacion migrante, refugiado y retornado. Poblacion de invasion**	Actualización y socialización del inventario institucional, (oferta pública y privada) **enviar a la secretaría de salud departamental-oficina promoción social, componente hab de calle.**	Envío del directorio de la oferta institucional a la Secretaría de Salud Departamental	**Directorio**	Secretaría de Gestión Social
		Socialización de la ruta intersectorial (pública y/o privada) en espacios de articulación interinstitucional para garantizar el acceso de la población habitante de calle a la oferta institucional de acuerdo a las necesidades o situaciones presentadas.	Crear, aprobar y socializar la ruta intersectorial del acceso de la población en riesgo de calle a la oferta institucional	**ruta elaborada y socializada**	Secretaría de Gestión Social

		Brigadas de salud en los espacios donde permanecen las personas en temas como: Mejoramiento de hábitos nutricionales, Prevención de riesgos para el desarrollo de trastornos de salud mental, incluido el consumo problemático de sustancias psicoactivas, Mejoramiento de hábitos relacionados con salud sexual y reproductiva con énfasis en métodos de protección para las mujeres por mayor riesgo, Información sobre mecanismos de acceso a la justicia para la prevención y atención a violencias, en especial, las dirigidas a las mujeres	Planeación y ejecución de jornadas de salud para promoción y prevención	**Brigadas de salud**	Secretaría de Gestión Social y Subsecretaria de Salud
		Conformación de redes sociales y familiares en función de identificar y fortalecer factoresprotectores para el cambio de las condiciones desfavorables de su entorno, y el cuidado mutuo (su conformación es imprescindible tener en cuenta los programas de voluntariado que desarrolla el tercer sector y la empresa privada en el territorio) ·	Inclusión de actividades en grupos focalizados para fortalecimiento de los factores protectores.	**Talleres realizados**	Subsecretaría de Salud
Aseguramiento en salud y gestión del riesgo colectivo	**Identificación y registro**	Brigadas de servicios intersectoriales e interinstitucionales para facilitar la expedición con gratuidad del documento de identificación para las personas habitantes de la calle que no cuentan con éste. Orientación y acompañamiento en servicios sociales y de salud para obtener documento de identificación.	Gestión y planeación de las jornadas con la registraduría	**Personas habitantes de la calle incluidas en el registro administrativo de población. personas habitantes de la calle incluidas en el listado censal**	Secretaria de Gestión Social
		Actualización del registro administrativo y listado censal de la población habitante de la calle (Decreto 2083 de 2016). La dependencia del distrito o municipio que realice la certificación de la condición de habitante de la calle y la secretaría de salud deben desarrollar un mecanismo de articulación que permita establecer una información unificada sobre el número y registro de personas habitantes de la calle	Caracterizar la población nueva y realizar acciones de articulación para su inclusión en el listado censal	**N° de personas aseguradas**	Secretaría de Gestión Social, Sisben y Subsecretaría de Salud

Aseguramiento en salud y gestión del riesgo colectivo	**Aseguramiento Diferencial**	Consolidación y actualización de los Listados Censales para población habitante de la calle (población 1 del listado censal), de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos en el decreto 2083 de 2016 y las resoluciones 5246 de 2016 y 2339 de 2017, teniendo en cuenta el anexo 5 de la resolución 4622 de 2017, para la población que no cuenta con documento de identificación.	Identificación de habitante de calle para verificación y validación	**N° de personas con servivios de salud**	Sisben y Subsecretaría de Salud
		Verificación del aseguramiento, según reporte del listado censal (cruces con SISPRO).	Realizar cruce del listado censal con bases de datos para verificar aseguramiento	**N° de personas con servivios de salud**	Subsecretaría de Salud
		Gestión para la garantía del aseguramiento de la población registrada en el listado censal; afiliación oficiosa especificado en la resolución 2353 de 2015 (mecanismo para garantizar la afiliación al régimen subsidiado de aquellas personas, que por diversos motivos no concretan su elección de EPS y por tanto su afiliación).	Garantizar la afiliación de esta población al SGSSS	**N° de afiliaciones efectivas**	Subsecretaría de Salud
		Coordinación con las EAPB y las IPS para identificación de personas habitantes de la calle, afiliación con la oportunidad que demanda el estilo de vida de las personas habitantes de la calle	Identificar a que eps pertenece cada habitante de calle y socializarles la institución prestadora de servicios de salud para activar la ruta en caso de necesidad	**Usuaros identificados en cada EAPB del municipio**	Subsecretaría de Salud
Aseguramiento en salud y gestión del riesgo colectivo	**Desarrollo de capacidades del Habitante de calle**	Estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en temas de hábitos alimentarios, Derechos sexuales y reproductivos y promoción de los servicios en Salud Sexual y Reproductiva para su utilización, Estrategias de prevención de las ITS, VIH, Hepatitis B y C, Tuberculosis y otras infecciones de alta prevalencia en esta población, reducción de riesgos y daños por consumo problemático de sustancias psicoactivas, Prevención y atención de violencias.	Se formuló el plan de acción en salud 2022, donde se incluyeron actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la población vulnerable	**Actividades IEC ejecutadas**	Subsecretaría de Salud
		Oferta extramural de tamizajes en articulación con los servicios comunitarios, promoviendo la demanda de pruebas rápidas para ITS, VIH, Hepatitis B y C, tomas de muestra incluido esputo para tuberculosis	Realización de BAC para las diferentes enfermedades inmunoprevenibles y articulación con las EAPB, para su abordaje y seguimiento	**No. De personas captdas en BAC**	Subsecretaría de Salud

	Gobernanza para disminuir y mitigar el riesgo colectivo en la población habitante de la calle	Identificación de programas de voluntariado que vienen desarrollándose en el territorio para fortalecer las redes que disminuyen condiciones de vulnerabilidad.	Articulación interinstitucional para atención a la población	**No. De actividades realizadas**	Secretaría de Gestión Social
		Espacios entre la entidad territorial (salud, social, gobierno) y las fundaciones, organizaciones, redes comunitarias, familiares u otras para adelantar acciones para la reducción de condiciones de vulnerabilidad	Articulación interinstitucional para atención a la población	**No. De actividades realizadas**	Secretaría de Gestión Social, de Gobierno y Subsecretaría de Salud
Gestión del riesgo en salud para habitantes de la calle	**Análisis de riesgo con enfoque diferencial**	Caracterización en salud con base al anexo del lineamiento COVID 19 de 2020, articualndo sector social y sector salud.	Identificación y caracterización de la población para la vacunación covid 19	N° de personas caracterizadas	Secretaría de Gestión Social y Subsecretaria de Salud
		Implementar acciones individuales de promoción, prevención y atención integral en salud extramurales, de acuerdo con la caracterización realizada y en coordinación con las actividades del PIC.	Se formuló el plan de acción en salud 2022, donde se incluyeron actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la población vulnerable	No. Actividades ejecutadas	Subsecretaría de Salud y Secretaria de Gestión Social
Gestión del riesgo en salud para habitantes de la calle	**Intervención y modificación del riesgo**	Ajuste de las RIAS y diseño de la atención a la población, acorde con sus necesidades, estilos de vida y ubicación geográfica	Ajustar el modelo integral de antención en salud MIAS - RIAS, en coordinación con las EAPB para garantizar la atención integral en salud de la población habitante de calle de acuerdo con la normatividad vigente	**RIA ajustada**	Subsecretaria de Salud
		Trabajo articulado con las EPS e IPS del municipio para la socialización de los lineamientos de atención para el habitante de calle, su caracterización, detección de enfermedades y tratamientos pre y pos hospitalarios	Realizar jornada de socialización de la ruta de atención para habitante de calle en el municipio de San Gil	**Actividad de socialización**	Subsecretaria de Salud
Gestión del riesgo en salud para habitantes de la calle	**Gestión de la calidad de la atención**	Socialización a las EPS e IPS, la oferta institucional pública y privada que atienden población habitante de la calle para mejorar la adherencia de las personas a los tratamientos.	Realizar jornada de socialización de la ruta de atención para habitante de calle en el municipio de San Gil	**Actividad de socialización**	Subsecretaria de Salud
Gestión del conocimiento en salud para habitantes de la calle	**Herramientas y estrategias de captura y flujo de información**	Depurar y actualizar los listados censales de acuerdo con el Decreto 2083 de 2016 y las Resoluciones 5246 de 2016 y 2339 de 2017 y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Depurar y actualizar listado censal en articulación con la oficina de sisben	**No. De registros**	Secretaría de Gestión Social

		Armonizar entre el sector social y el sector salud, el sistema de codificación de los listados censales definido en la Resolución 4622 de 2016 para garantizar el reconocimiento de los individuos de la población de manera única	Articular entre Gestión Social, sisben y planeación municipal para solicitar la gestión pertinente al DNP	**Gestión realizada**	Secretaría de Gestión Social

RUTA DE ATENCION- JORNADAS DE SALUD











	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA Versión: 0.1 Fecha: 19.01.22

ACTA No____			
ASUNTO	Revisión Actividades Población Migrante		
FECHA:	**LUGAR:**	**HORA INICIO**	**HORA FIN**
Fecha/2023	Hotel Campanario	3:00 pm	

TEMAS TRATADOS
Revisión actividades con la asociación de Venezolanos en Sangil respecto a Jornadas de Concientización y Salud para el año 2023 - Solicitud de Jornadas en el municipio

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Revision Actividades	2023	Secretaria Gestion social
Solicitud Jornadas	2023	secretaria Gestión Salud

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Rosalba Rosalba Cordero	Vice Presidenta	
Olga Lucia	Gestion OPS Social	

Jhosz

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA Versión: 0.1 Fecha: 19.01.22

ACTA No			
ASUNTO	Planeación Jornada de Salud pública		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN
Feb 2/2023	CES Hospital SanGil	8 am	

TEMAS TRATADOS
Informe (solicitud) Estadístico de atención en salud a población migrante, refugiada y retornada con PPT y en Listado Censal · Registro de capacitación

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Informe estadístico		Deinna Castro
Registro y evidencias		Adela SG

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Deinna yuliath castro	Enfermera PyP Hospital	Deinna y. Castro.
Adela Duque	OPS Gestor social	Ad SG

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA Versión: 0.1 Fecha: 19.01.22

ACTA No___			
ASUNTO	Planeacion necesidades población		
FECHA:	**LUGAR:**	**HORA INICIO**	**HORA FIN**
Feb 14-2023	CH 20 con Cra 11		

TEMAS TRATADOS
- Verificación de condiciones en Hogar de paso de población en habitabilidad en Calle municipio Suaza
- Registro y Caracterización población

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Verificación población H.C.		Martha Dulcey

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
AURORA ARCINIEGAS	Familiar Hogar paso	Aurora Arciniegas.
Martha Dulcey	OPS Gestion social	MDS

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA Versión: 0.1 Fecha: 19.01.22

ACTA No___			
ASUNTO	planeacion y Solicitud de Acuerdos 2023		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN
Feb/2023	oficina sisben		

TEMAS TRATADOS
• Solicitud información relacionada con listado censal de población en habitabilidad en calle, migrante, refugiado y/o retornado con PPT y de invasión del municipio de San G/ • Verificar Listados para la Caracterización

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Revision listado Ceasu/		luz Eaith Agudelo
Verificación Listados		luz Eaith Agudelo

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
luz Eaith Agudelo Amador	Profesional universitario	
Martha Bolaños	SEC. GESTION Social	

Trece

MARTHA JANETH DULCEY PARRA

CONTRATO No CPS-102-2023

OBJETO DEL CONTRATO: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD EN FORMULAR Y GESTIONAR UN PROYECTO QUE PROPENDA POR LA CREACIÓN DE UNA CASA REFUGIO Y/O DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, CON LA ACTIVACIÓN EFICAZ DE LA RUTA DE VIOLENCIA Y MALTRATO EN CONTRA DE LA MUJER, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL y PARA REALIZAR ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION DE LAS INVASIONES, HABITANTE DE CALLE Y LA POBLACION MIGRANTE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**",

NOTA: CASA REFUGIO PARA EL AÑO 2023 ES SOLO GESTION.

CARACTERIZACION POBLACION EN HABITABILIDAD EN CALLE

REGISTRO

RUTA DE ATENCION



PUNTO DE INFORMACION: OFICINA DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL

CONTACTO: 3132621844

CARACTERIZACION POBLACION MIGRANTE, REFUGIADA, RETORNADA

REGISTRO

JORNADAS DE SALUD



PUNTO DE INFORMACION: OFICINA DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL

CONTACTO: 3132621844

CARACTERIZACION POBLACION INVASIONES

REGISTRO

JORNADAS DE SALUD



PUNTO DE INFORMACION: OFICINA DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL

CONTACTO: 3132621844

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CERTIFICACION DE SUPERVISION	F:53.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GESTION SOCIAL y SALUD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, ACTUANDO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS- 102-2023

CERTIFICA

Que **MARTHA JANETH DULCEY PARRA** con cédula de ciudadanía N.º 63.366.659 de Bucaramanga, realizó a satisfacción las actividades correspondientes al contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS- 102-2023 suscrito con el Municipio de San Gil, en el periodo comprendido entre el 08 de febrero al 07 de marzo de 2023.

Cuyo objeto es ""PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD EN FORMULAR Y GESTIONAR UN PROYECTO QUE PROPENDA POR LA CREACIÓN DE UNA CASA REFUGIO Y/O DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, CON LA ACTIVACIÓN EFICAZ DE LA RUTA DE VIOLENCIA Y MALTRATO EN CONTRA DE LA MUJER, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL y PARA REALIZAR ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION DE LAS INVASIONES, HABITANTE DE CALLE Y LA POBLACION MIGRANTE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL""

En lo referente al pago de seguridad social integrada de acuerdo a la normatividad en mención, el contratista está cumpliendo con los pagos correspondientes a Salud (Salud total), Pensión (Colpensiones) y Riesgos Profesionales (SURA), en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, correspondiente al mes de octubre y noviembre así:

PERIODO	FEBRERO
No de PIN	1923019135
No de IBC	$1.200.000
No DE PLANILLA	65618368

Dada en San Gil el día siete (07) días del mes de marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA
Secretaria de Gestión Social y Salud
Supervisor

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63366659	MARTHA JANETH DULCEY PARRA		carrera 3 Norte # 11-16 portal del conde	3106282252	madulceypa@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	SAN GIL		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	17/02/2023	65618368	$372.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.300				6.300	0	0	6.300			63	6.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	24.000	0	0	24.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	150.000
Pensión	1	192.000	192.000
Riesgos Laborales	1	6.300	6.300
CCF	1	24.000	24.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	372.300	372.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	63366659	MARTHA JANETH DULCEY PARRA		carrera 3 Norte # 11-16 portal del conde	3106282252	madulceypa@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	SAN GIL	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	17/02/2023	65618368	$372.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																						PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63366659	DULCEY PARRA MARTHA JANETH	59	0			N																	25-14	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS002	1.200.000	150.000	14-11	1.200.000	1	6.300	CCF39	1.200.000	24.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	MARTHA JANETH DULCEY PARRA	**NIT:**	63366659
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2023
Número de Radicación:	65618368	**Total a pagar:**	$372,300
Fecha de vencimiento:	17/02/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	17/02/2023	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1923019135
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$6,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$192,000
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$24,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$150,000
						$372,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

San Gil; marzo de 2023

Señores
Secretaria de Hacienda
Ciudad

Estimados Señores;

Yo MARTHA JANETH DULCEY PARRA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 63.366.659 expedida en Bucaramanga; manifiesto expresamente y para efectos determinar la retención en la fuente aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos, a partir del 1° de marzo de 2019 que:

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, **NO** he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajador por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1° de la Ley 1819 de 2016. Así mismo; el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 376 de la Ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de personal natural independiente.

Cordialmente

MARTHA JANETH DULCEY PARRA
C.C. 63.366.659 Bucaramanga

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502300135460

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 63366659
Nombre:
MARTHA JANETH DULCEY PARRA

TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

NRO. CONTRATO	102
VALOR BASE	2.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	10.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
FECHA CONTRATO	08/02/2023

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$50.000
PRO UIS	$50.000

Banco de Occidente

TOTAL	$100.000
Ordenanza 018 2005	$10.000
Total a pagar	**$110.000**

Con destino a:
Alcaldía de San Gil

Fecha expedición: 2023/03/01
Fecha límite de pago: 2023/03/07

(415)7099980386398020)2502300135460(3900)0000000110000(96)20230307

(415)7099980386398020)2502300135460(3900)0000000110000(96)20230307

(415)7099980386398020)2502300135460(3900)0000000110000(96)20230307

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE